

CIRCULAR INTERNA N° 3021

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista Proyectos y Tecnología /Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 7 de noviembre de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Proyectos y Tecnología/ Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Proyectos y Tecnología de la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Contribuir con el desarrollo de estrategias para potenciar la automatización en la obtención, transformación y comunicación de los datos y reportes que elabora la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio, asegurando adherencia a la Política de Uso, Administración y Almacenamiento de Microdatos Económicos-Financieros del Banco Central de Chile.
- Monitoreo y mantención periódica del sistema que soporta la gestión de las Reservas Internacionales, asociado al correcto funcionamiento del benchmark, carga de precios, datos de mercado, retorno, duración y matriz de VaR/CoVaR.
- Implementar y mantener la infraestructura que soporta la sistematización de base de datos, reportes y visualizadores de información de la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio, velando por la continuidad operacional de los procesos de negocios relacionados.
- Participar de proyectos e iniciativas estratégicas de la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio, asegurando adherencia a la Política y Metodología de Gestión de Proyectos del Banco Central de Chile.
- Mantener actualizado el catálogo de datos y reportes para contar con información completa y oportuna, en el contexto de los análisis y la toma de decisiones de la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio.
- Administrar el catálogo de datos y reportes que permiten contar con información completa y oportuna, en el contexto de los análisis y la toma de decisiones de los que es responsable la Gerencia Gestión Estratégica del Negocio.
- Apoyar las actividades administrativas y de gestión que le asigne el Coordinador de Proyectos y Tecnología.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, Economía, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín de a lo menos 10 semestres de duración.
- Capacidad para organizar, analizar y procesar altos volúmenes de información.
- Dominio en el modelado de base de datos estructuradas.
- Conocimiento de instrumentos de renta fija y de mercados financieros, nacionales y/o internacionales.
- Experiencia laboral de al menos un año en mercados financieros, en instituciones del área financiera.
- Dominio de office nivel avanzado (Word, Excel, Power Point).
- Dominio medio de lenguajes de programación tales como Python, SQL, VBA, SAS u otros afines.
- Dominio de Inglés nivel intermedio.
- Habilidades comunicacionales, tanto orales como escritas.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Cursando o titulado de estudios de postgrado en Economía, Finanzas, Innovación, Transformación Digital o afín.
- Experiencia con plataformas de información financiera y proveedores de datos, tales como Bloomberg, Reuters, RiskAmerica, etc.
- Conocimiento básico de metodologías y marcos de referencia estándares asociados a la gestión de proyectos y a la gestión de datos, tales como PMBoK y DMBoK.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y Proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#).

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 21 de noviembre de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf. Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas el equipo de la Gerencia de Gestión Estratégica del Negocio y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)